



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2018.

DISPOSICIÓN UOA N° 11/2018

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes N° 1903, N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 5666), la Resolución CCAMP N° 53/15, la Ley N° 5915 y la Actuación Interna N° 30-00044703 y la Disposición N° 07/2018 del registro de la Fiscalía General;

Y CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el Visto de la presente, tramita la adquisición de módulos de memoria para servidores para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Que verificándose la omisión del casillero para consignar el monto total ofertado en Dólares Estadounidenses en la planilla de cotización; corresponde aprobar un nuevo formulario en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 104, Ley N°2095 (texto consolidado según Ley N° 5666).

Que por otra parte, resulta necesario rectificar el artículo 3 de la Disposición N° 07/2018.

Por ello,

EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES

DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DISPONE:



GESTIÓN
DE LA CALIDAD
R.I. 9000-2000
ISO 9001:2009

Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales, desde la recepción del requerimiento hasta la notificación de la orden de compra."

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la juventud"

DO-CyC-FR-D-01-V00

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el artículo 3 de la Disposición N° 07/2018.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el nuevo formulario para cotizar descripto en el Anexo I de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; anúnciese en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal; notifíquese a los interesados, comuníquese a la señora titular de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público la fecha del acto de apertura de ofertas, a los fines de realizar el control concomitante del proceso, a cuyos fines deberá notificársele con una antelación no menor a cinco (5) días a la fecha del acto de apertura, a la Oficina de Infraestructura, al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE), a la Cámara Argentina de Comercio y a la Cámara del rubro a licitar. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN UOA N° 11/2018

Fdo: Diego Arduini- Unidad Operativa de Adquisiciones


Diego Arduini
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.